

Beneficencia

Un premio de medalla de plata brada de ginevra
dará una inscripción particular al autor del mejor
proyecto de Reglamento para una sociedad de Bene-
ficencia dominataria en Valencia enconetado a la o cir-
cunstancias particulares de este capital, en armonia
con las leyes vijentes, y exponiendose los fundamentos
de la organizacion que se proponga para dicha asociacion.

En recibio a las personas que deseen ocu-
parse en tan filantropico trabajo la sociedad les faci-
litara inscribirse y asistir en el salon de lectura
de la misma cuantos antecedentes relativos a Bene-
ficencia sean recibidos en su Biblioteca y Archivo.

La presentacion de las memorias y las for-
malidades para la censura de las mismas y enconca-
so la adjudicacion del premio, seran las prescritas
en las advertencias generales de este programa.

El premio se entregara al agraciado en
la junta publica de la sociedad en 8 de Dto de
Corriente deo.

Valencia 12 Abril de 1859.

Jose V. Silva
Francisco M. Meris